

# Las trabajadoras del servicio doméstico ¡Presentes!

Olivia Martínez Morelos  
Colectivo ATABAL

Como uno de los sectores más desprotegidos por la Legislación laboral, las trabajadoras del Servicio Doméstico se hacen presentes en la lucha de todas las mujeres por el respeto a sus derechos laborales y humanos, mujeres que durante años han sido olvidadas, mujeres que tienen que hacer el mismo trabajo doblemente con la única diferencia de que uno es remunerado y el otro es por obligación y "tarea específica de su género".

La mayoría mujeres migrantes de familias campesinas que llegan a la ciudad desde pequeñas y trabajan muchas veces largas jornadas lavando, planchando y aseando para otros.

Como mujeres de origen campesino e indígena la ciudad y la propia dinámica de su trabajo las despoja de su cultura, las obliga a adaptarse y olvidarse de sus propios orígenes.

Como género las trabajadoras del Servicio Doméstico carecen de una identidad, lo que ha provocado que ellas mismas asuman una actitud de servidumbre. La relación que se establece



entre la trabajadora y su patrona más allá de ser una relación laboral entre iguales, entre dos mujeres que de alguna manera u otra son oprimidas, es

una relación de poder que contribuye a perpetuar la diferencia de clases. Mientras una es la poseedora la otra será la desposeída.

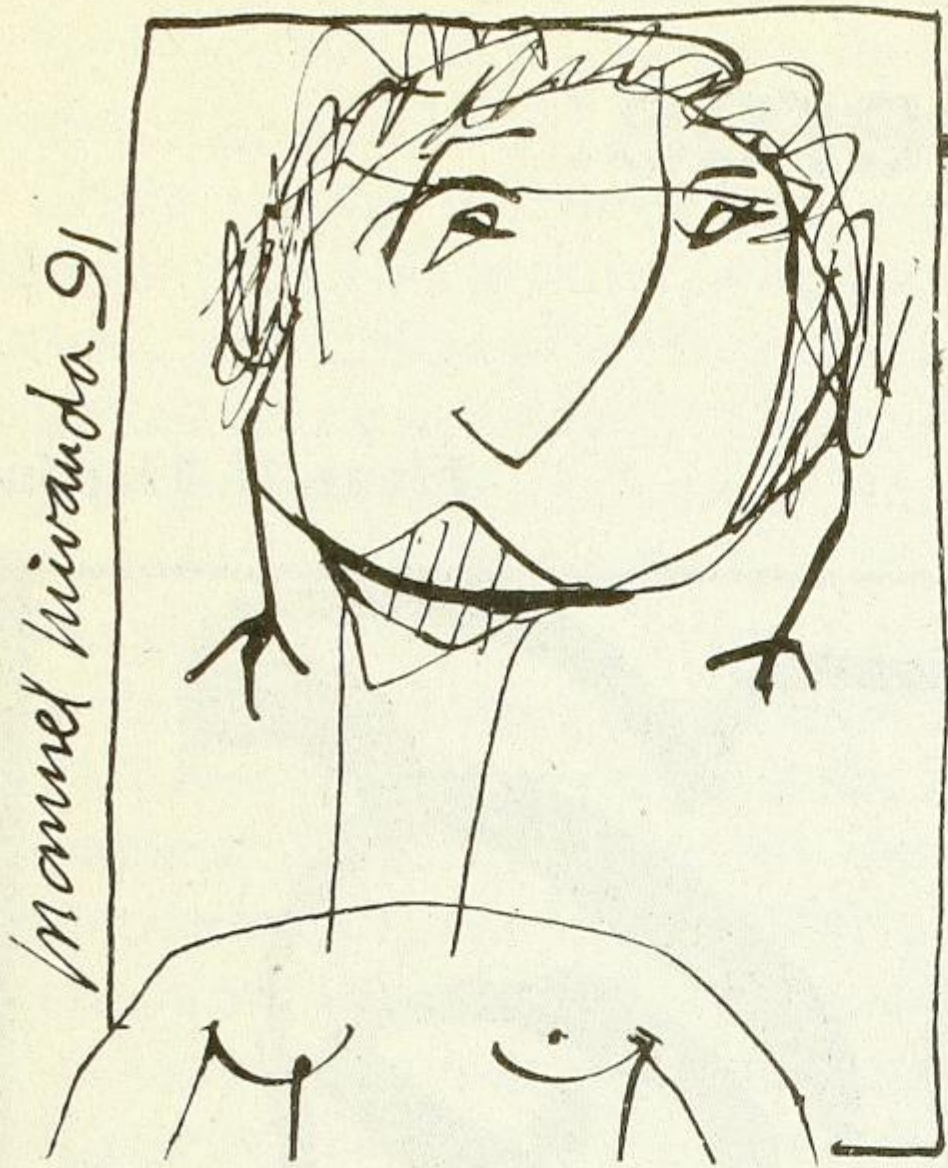
El reconocimiento de ambas como seres de un mismo género y con los mismos riesgos y problemas desaparece cuando una de ellas se empeña en controlar la vida, hábitos, costumbres y hasta la educación de la otra, "de la mujer que le sirve" la culpa de loca y hasta prostituta si no llega por una noche, si es víctima del hostigamiento sexual por parte de los hijos de los patronos o de ellos mismos ella es la culpable.

En este sentido la igualdad de género desaparece, se esfuma, en el ejercicio del poder de una mujer sobre otra, lo que hace que la sirvienta nunca olvide cual es su sitio en la casa y quien manda. Queda claro entonces que nada de lo que la rodea le pertenece y hasta el cuarto donde ella duerme puede servir en cualquier momento para guardar las maletas o cosas de los patronos.

En fin trato despectivo, despido arbitrario, uniforme para ser distinguidas,







la humillación cotidiana, ninguna seguridad laboral, ninguna seguridad social, ninguna garantía individual.

La condición de explotadas dentro de los explotados las vuelve hostiles, desconfiadas siendo esta una posible expresión de agresión encubierta y recelo.

El gran problema del servicio doméstico es que no se reconoce como una labor que establece vínculos laborales, sino más bien una relación con una grave connotación de servidumbre.

Cuando esto tenga otra modalidad más allá del patrón de sumisión, las mujeres que contratan a otra mujer para realizar las tareas domésticas, la relación que se establecería sería a un mismo nivel reconociendo la importancia de este trabajo y la gran ayuda que prestan estas mujeres.

En este sentido el reconocimiento de la existencia de una relación laboral-legal donde ambas partes tienen derecho y obligaciones y en consecuencia surge la necesidad de una legislación suficiente que permita respaldo legal verdadero a estas trabajadoras porque el abismo de clase entre la patrona y la sirvienta solo puede zanjarse una transformación que rompa de tajo la idea de la "criada" como servidumbre; y reconociendo a la trabajadora una serie de derechos que la mujer que contrata tiene que respetar.

En este sentido la lucha de las trabajadoras del servicio doméstico por el respeto a sus derechos como mujer y como trabajadora, necesariamente se inserta en la lucha de todas las mujeres

en contra de todo aquello que por mucho tiempo ha mermado la integridad de nosotras, violencia sexual, el hostigamiento, el no respeto a nuestros derechos laborales y humanos.

### Día Internacional de la Trabajadora del Servicio Doméstico

El próximo 30 de marzo se festeja el Día Internacional de la Trabajadora del Hogar en México y en diez países más de América Latina y el Caribe. Esta fecha fue elegida en el primer encuentro de Trabajadoras del Servicio Doméstico realizado en Bogotá, Colombia, el 30 de marzo de 1988. Los once países asistentes conformaron así la Confederación Latinoamericana y del Caribe de las Trabajadoras del Hogar.

Esta fecha pretende revalorar y lograr el reconocimiento del trabajo que realizan miles de mujeres como una forma de ganarse la vida, del mismo modo que se busca hacer un llamado a la conciencia de todas las mujeres contratantes del Servicio Doméstico para que reconozcan la importancia de este trabajo y le otorguen sus derechos a la persona que las apoya en las labores domésticas.

A partir de 1989 se ha venido festejando este día convocando a las Trabajadoras del Servicio Doméstico de la Ciudad de México a que asistan a un evento organizado por el grupo de Trabajadoras del Servicio Doméstico "La Esperanza" y el Colectivo ATABAL, A.C. de Apoyo y Promoción a la Organización de las Trabajadoras del Servicio Doméstico en la Ciudad de México.

De manera especial el Colectivo ATABAL solicita a las organizaciones de mujeres en todo el país su apoyo solidario con las Trabajadoras del Servicio Doméstico dando a conocer este día en todos los niveles, en sus organizaciones en publicaciones o boletines informativos, o a nivel del contacto que puedan tener con Trabajadoras del Servicio Doméstico.

Este año del '93 el festejo será el domingo 28 de marzo, en el Salón de Convivencias de la Delegación Benito Juárez, para mayor información comunicarse a los teléfonos 525-2236 y 207-8019.

## GRISELDA ÁLVAREZ CUESTA ARRIBA MEMORIAS DE LA PRIMERA GOBERNADORA



- Equipo humano femenino.
- El poder.
- Los grupos de poder.
- ¿Hasta dónde el poder? Los guaruras.
- La Casa de Gobierno.
- ¿Las mujeres?
- Principales construcciones.
- Relaciones políticas.
- Plan Colima.
- El final.

De venta en librerías

